

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 12

FECHA: 03/09/2008
REF: LABORAL

**COMUNIDAD DE MADRID. REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS
SECTOR CONSTRUCCIÓN.**

La Comunidad de Madrid publicó en su Boletín Oficial del 14 de julio la creación del **Registro de empresas acreditadas como contratistas o subcontratistas en el sector de la construcción**, dando así cumplimiento al Real Decreto 1109/2007 que encargaba su puesta en marcha a las comunidades autónomas.

La función primordial del registro es poder acreditar que las empresas inscritas han aportado los documentos exigidos por la legislación en relación con su solvencia, existencia de una organización productiva y preventiva de riesgos laborales adecuadas y de una formación suficiente, tanto a nivel directivo como productivo, en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La inscripción es necesaria para las **empresas contratistas y subcontratistas que intervengan en el sector de la construcción y tengan su domicilio social en nuestra comunidad autónoma**. En concreto es exigible para la **realización de trabajos de excavación, movimiento de tierras, construcción, montaje y desmontaje de elementos prefabricados, acondicionamientos o instalaciones, transformación, rehabilitación, reparación, desmantelamiento, derribo, mantenimiento, conservación y trabajos de pintura y saneamiento.**

La inscripción será única y válida para todo el territorio nacional y tendrá una validez de tres años, siendo renovable por periodos iguales.

Para poder inscribirse en el registro es necesario presentar una solicitud con arreglo a los modelos publicados por la Consejería de Empleo y Mujer en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 13 de agosto (www.madrid.org/bocm), estableciéndose la tramitación por medios electrónicos como preferente en la gestión de los expedientes.

Las ordenes completas, así como los modelos de solicitud de registro se encuentran a su disposición en la página web de afamid www.afamid.es (circulares laboral) o solicitarlas directamente en el teléfono de la asociación.

Atentamente,

ANA ISABEL HERNÁNDEZ